

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

## PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXXVI  
Capital: en mes 1 peseta  
Fuera: trimestre 4  
Número suelto 5 céntimos

Lunes 18 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Libr. de Alfonso Mijos  
Calle Mayor Principal, Núm. 71

Núm. 10.766

## LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Fáretres de nogal estile Americano.  
Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 144  
PALENCIA

## Dentista

E. González Rubio

San Juan 11, pral.—PALENCIA

## SECC. DE IBANEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

## CARTA DE MADRID

Noviembre 17

Señor Director:

El manifiesto de los republicanos que pudieran llamar leurrexista, es lo que constituye el asunto político del día. Salvo lo que dice respecto a la propiedad y algún otro punto de mundo sabor socialista para atraer a este elemento, lo demás puede llevarse a la práctica dentro del régimen monárquico.

Puede decirse que el documento ha sido trazado para halagar a las clases más humildes que seguirían sufriendo los mismos males que ahora si las aptitudes de cada individuo no pudiesen alcanzar lo que otros con más inteligencia llegan a conseguir.

El propio jefe de este movimiento y redactor al parecer del programa, es un ejemplo de lo que indica. Con su talento y su inteligencia ha logrado bajo este régimen, crearse una posición que no tienen los desheredados de la fortuna que son siempre los más.

Lo que hace falta en España es que haya más acarreadas en todos y que si dinero que se suele emplear en valores del Estado se invierta en formar la riqueza creando industrias, que vienen a implantar los extranjeros porque nosotros no nos cuidamos de ello. Se dirá que las huelgas retrasan al capital, pero el mismo inconveniente pueden sufrir esos extranjeros, y sin embargo, no les arredra esta contingencia, prosperan y arraigaz, en un país que les es extraño. Claro que la culpa es de los que predican sistemáticamente las huelgas que son aprovechadas para hacer obra revolucionaria, pero como el cambio de régimen no vendría a disminuir el afán de mejorar su suerte cada individuo, las cosas no habrían de cambiar.

Por lo demás, el programa republicano está hecho con habilidad y se advierte que no se ocupa de la cuestión religiosa como si temiera herir los sentimientos de la inmensa mayoría del país, aunque necesariamente tendría que hacer algo la institución republicana en este sentido, si responde a las ideas que sustentan sus principales caudillos,

Heva durante este programa en que se llega al mayor de los atrevimientos, pues invita a la monarquía a que renuncie a todo derecho y deje paso libre a la república.

En otro tiempo ese escrito habría sido denunciado, pero ahora no lo será, pues el gobierno, puesto en el trance de tolerar todas las libertades imaginables, deja libremente que todo el mundo lo lea, confiando en que si a molestia a nadie dentro de poco quedará relegado al olvido.

Otro acto de transcendencia más inmediata se ha registrado ayer en Barcelona: la aparatosa reunión de las entidades regionistas con la asistencia de sus jefes para pedir la autonomía que el señor Cambó considera ya un hecho puesto que la opinión del resto de España ya que no parece tan intranquillamente a esa idea como hace diez años también por el hecho de haberse adelantado los republicanos a pedirla.

Pero aquí también ha habido una nota discordante: Maciá, con unas cuantas adaptaciones, se mezcló en por no estar invitado entre los grupos regionistas y a voz en grito protestaron contra la autonomía que no parecía poco y pidieron la independencia de Cataluña.

Maciá perteneció en otro tiempo al ejército y por él, pese que existe un juramento de fidelidad a la patria única, no ha debido realizar un acto semejante. Pero en fin, allí él y lo que

resulta de todo ello es que, apenas se está en camino de conseguir un ideal y se empieza la división...

Qué se ocurrirá el día en que se esté en pleno por oido constituyente. Los amantes del orden deben meditar en esos momentos.

M.

## DE ENSEÑANZA

### Los ascensos de los maestros

Per acuerdo de interés para el Magisterio, publicamos un extracto de la Real orden insertada en la «Gaceta» sobre el ascenso de los maestros.

La adaptación de las nuevas plantillas se ha hecho según el escalafón general de 1.º de Enero de 1917 último, publicados y conocidos aterciaciones y bajas son muy numerosas, ha precisado una labor extraordinaria y ardua, que la ha realizado el jefe del negociado señor Felicer, que merece la atención del lector. Felicer, que merece la atención del lector.

Maestros.—Ascienden a 5000 pesetas desde el número 1 hasta el 26, se continúa el número 4, que es jubilado.

A 4500 pesetas, desde el 27 hasta el 79 inclusive, se consumiente plaza el número 34, que asciende independientemente de las plantillas por ser maestro de Beneficencia.

Desde el número 80 hasta el 158 y seis maestros más, procedentes de oposición restringida, ascienden a 4000 pesetas y termina independientemente de las plantillas, los maestros de Beneficencia números 112 y 153.

Pasan a 3.500 pesetas, desde el número 159 hasta el 286, y además tres substitutos y seis maestros de Beneficencia.

Ascienden a 3.000 pesetas desde el número 327 hasta el número 663, mejorando de puesto en el escalafón los de 2.500 pesetas, procedentes de oposición restringida; y también ascienden a 3.000 pesetas, tres substitutos de 2.000 pesetas.

A 2.500 pesetas ascienden desde el número 664 hasta el 1.469, más 40 maestros procedentes de oposición restringida.

Las excepciones comprendidas entre dichos números son muy numerosas.

Pasan a 2.000 pesetas, desde el número 1.471, hasta el 3.061.

Ascienden a 1.500 pesetas desde el número 3.065, hasta el número 10.403. Es difícil extraer las muchas observaciones que hace la Real orden para clasificar este ascenso y el de 1.250 pesetas, baste decir que las excepciones son numerosas; una verdadera complicación.

Maestras; Ascienden a 5.000 pesetas, desde el número 2 al 27, inclusive. Se ejecuye a una maestra que ya ha cumplido setenta años.

A 4.500 pesetas, desde el 28 hasta el 78; a 4.000 pesetas, desde el 79 hasta el 151; a 3.500 pesetas, desde el 152 hasta el 303, y además varias maestras procedentes de oposición restringida; a 3.000 pesetas, desde el 304 al 581, más cuatro maestras de oposición restringida.

Pasan al sueldo de 2.500 pesetas los números 582 a 1.378 inclusive; a 2.000 pesetas, desde el 1.380 hasta el 2.950.

Asciende a 1.500 pesetas, desde el número 2.051 a 8.635, y los restantes pasan a 1.250.

Estos ascensos se hacen con carácter provisional, para que puedan reclamar los que resulten perjudicados.

La Real orden garantiza a atender minuciosamente los derechos de todos, atendiendo muchos casos particulares; la informa un espíritu amplio y recto.

Consigna diez aclaraciones o bases,

por las que resultarán beneficiados en el ascenso muchos maestros.

Ba la citada Real orden se dan también instrucciones para que las secciones administrativas puedan realizar el servicio brevemente y con facilidad.

Se concede un plazo de quince días para reclamar por conducto de las secciones administrativas.

Los nuevos sueldos se percibirán desde 1.º de septiembre último, incluyendo los atrasos en nómina especial que se enviará en el próximo diciembre, después de la toma de posesión de los maestros, que se verificará después de declarar definitivos los citados ascensos, y extender las correspondientes diligencias.

suen a adoptar tan reprobable resolución.

## GALICIA

BERROL.—Los submarinos alemanes interrumpen las tripulaciones.—Cumpliendo órdenes superiores, han desembarcado las tripulaciones de los submarinos U C 23 y U C 28, internados en este puerto.

Dichas tripulaciones han sido alojadas en el arsenal.

Se han encargado de la vigilancia de los buques, tripulaciones españolas.

## LEVANTE

VALENCIA.—A la huelga general?—Las sociedades obreras han acordado la huelga general por solidaridad con los anarquistas.

La huelga se ha agravado extraordinariamente.

Los patronos, en vista de las numerosas agresiones a los compañeros, han acordado cerrar los establecimientos y darse de baja en la contrabuque, dando cuenta de ello al ministro de la Gobernación.

## MURCIA

CARTAGENA.—Suicidio.—El vecino del pueblo de Adúmbriz, llamado Ceferino Sánchez, se suicidó arrojándose a un pozo, del que fué extraído cadáver.

Contaba cincuenta años de edad y tenía hace tiempo perturbadas sus facultades mentales.

## ANDALUCIA

SEVILLA.—Un pueblo contra el juzgado.—Comisario de haberse cometido un crimen en Santiponce, se trasladó el juzgado a esta localidad, acompañado de algunas periodistas.

Practicadas algunas diligencias, el juez decretó la prisión de cuatro individuos, por tener sospechas contra ellos.

Cuando el vecindario conoció esta determinación, se amotinó contra el juez y sus acompañantes, teniendo que refugiarse todos ellos en una casa, pues la guardia civil del pueblo era insuficiente para contener a los motinados.

Un periodista logró escapar sin ser visto y llegó a Sevilla, dando cuenta al gobernador de lo sucedido.

Se ha ordenado el envío de fuerzas en auxilio del Juzgado.

JEREZ.—Un obrero muerto en riña.—Por antiguos resentimientos existentes en la plaza de Orellana, los obreros calzados, José Romero Dicenda, y Manuel Ansuya Peralta.

El primero resultó herido en el muslo derecho, de arma blanca. El euchillo, sectionando la arteria femoral, le causó la muerte instantánea. El agresor fué detenido por la guardia Civil.

HUELVA.—Detención de Noel.—El batallador antiflamenquista Eugenio Noel llegó a Rétinto para dar unas conferencias.

Un policía, al verla la maleta le tomó, por lo menos, por un nihilista de lo más peligroso, y le detuvo.

Cuando a varios literatos y amigos de Eugenio Noel le identificaron fué puesto en libertad.

El suceso está siendo objeto de muchos comentarios.

## UNO

### Información general

#### DE LA REGIÓN

VALLADOLID.—Un suicidio.—En su domicilio, calle de la Asunción, 7, principal, intentó poner fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el joven de 18 años, Esteban Basan Medina.

Al ruido de la detonación, penetraron algunas vecinas en la casa, trasladándole en una silla a la casa de asilo, donde se le practicó una cura de urgencia, calificando su estado de grave.

Ba una en villa fué trasladado después al Hospital provincial, falleciendo a los pocas horas.

Se ignoran las causas que le impul-

## Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUUMAS, TUBERCOLINAS Y SURREOS.—ELÉCTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADÍUM.

## Se venden

150 boquillas, 150 pipas y 50 medios boquillas de roble y a medio uso.

En la Administración de este periódico darán informes.

## Manuel Santa CPMA

PRACTICANTE en Cirugía menor y pediatría

Entropacáculos, ojos de gallina, náufragos

Todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio

Es recama todos los días

MAYOR PRAL., 187.—Teléfono, 109

## Tomás R. Alonso

MEDECINE

Consultas de once a una

4, Pradilla, 11, 2º destino

París

## Para Marciano Zurita

Mi carta, mi postdata; sólo unas líneas

Un cariñoso amigo me envía «El Día de Palencia» y en él les la carta que me diriges, y que ya conoces porque tuviste la atención de remitírmela particularmente. Una vez hecha públicamente, diga unas cuantas cosas acerca de ella.

Estarás completamente equivocado al creer que la carta que firmada por mí apareció en *El Diario PALENTINO* fué dictada por don Abilio Calderón. Podrás no haberle gustado el estilo y la forma en que estaba redactada, pero tú bien sabes que en las cartas debe emplearse un estilo llano, sencillo, vulgar.

Además, yo no soy literato, ni por lo tanto, estilista. La carta salió un poco deficiente ¡qué le vamos a hacer! Ten la seguridad de que si en alguna ocasión tengo motivo para escribir otra, procuraré embeñarme y hacerla un poco mejor. Lo único que ahora me importa afirmar es que la susodicha misiva—esta de misiva no me negarás que está bien—era mía, completamente mía. Yo podré, abusando de la bondad que para mí ha tenido siempre don Abilio Calderón, regalar que recuerde un asunto por el cual tenga yo interés; pero comprenderás que para escribir una carta no tengo necesidad de que él me la dicte.

Tú, que me conoces, sabes que, sobre todas las cosas, soy un hombre sincero; yo no tengo por qué halagar y adular al señor Calderón; soy, asimismo, entre sus amigos, quien menos favores y beneficios ha recibido de él; éste no es obstáculo para que lo esté profundamente agradecido, tanto más cuando que todo lo que por mí ha hecho es desinteresado; pues yo nací, ni políticamente, ni particularmente, podré corresponder a ellos.

Lo que ya afirmaba en mi carta, es cierto: jamás delante de mí, te aconsejó don Abilio que te apartaras de tu padre; siempre te dije que primero era tu padre que él. Diciendo yo la verdad no pensó que pudiera indisponerte contigo; ni lo pensé, ni lo pienso. Tanto es así, que para mí sigue siendo el amigo a quien quiera y el poeta al que admira. Olvido, por consiguiente otros conceptos de tu carta, que soy por no escrites; y ya que en la postdata que diriges a don Abilio Calderón me nombras también a mí, no extrañarás que me metas ahora en la postdata.

Dicía antes que te admiraba como poeta, pero, francamente, te admira más como desmemoriado. Tu falta de memoria asombra.

Escribes en la referida postdata «...obliga usted a un amigo a que falle desearadamente a la verdad», diciendo que ya estuve agregado a sus secretaría particular «toda el tiempo que fué nombrado gobernador civil de Madrid».

Y a continuación das al señor Calderón a que presente al público los recibos que acreditan que estuviste a su lado durante aquel tiempo.

Como el amigo que faltó desecharadamente a la verdad soy yo, sin duda crea que no te molestarás porque dirás, haciendo uso de una frase tuya, que por cierto no es muy de estilista, QUE MIENTES CON TODA LA BOCA (Párrafo 5º de la carta de don Marciano Zurita).

Dicía que se había estado agregado a la Secretaría particular de don Abilio mientras fué gobernador de Madrid. Vuelvo a repetir que tu falta de memoria asombra. Niegas las cosas de un modo que casi me hace dudar de si lo estuve yo también.

Pero no, yo soy hombre un poco endurecido, y tengo la costumbre, no sé si buena o mala, de anotar los ingresos—desgraciadamente muy pequeños—y los gastos—no mayores que los ingresos—de mi casa. Y en mis notas consta que cobré en 23 de Julio, 18 de Agosto, 21 de Septiembre, 16 de Octubre y 18 de Noviembre del año 1917 determinadas cantidades—en cuantía no hace al caso—por servicios prestados en la secretaría particular del entonces Gobernador de Madrid don Abilio Calderón. Estas mismas fechas tendrán, seguramente, los recibos que, firmados por ti, supongo estarán en

poder del secretario particular de don Abilio, que se quiebra cuenta de los gastos de la secretaría. De los recibos que a tí corresponden sólo faltará el del último mes, que, como recordarás—aunque jamás te vas a recordar si no recuerdas que estuviste en la secretaría—se cobraste por estar en aquella fecha molestado con el señor Calderón—que ya no era Gobernador—a causa de haber éste asegurado fases «Un viejo conservador» y haberte tú negado a ir a su casa a que te entregase la mensualidad correspondiente, que se cobraba con quince o veinte días de retraso, como ahora sucede.

Además, y por si ésto te paresce poco, algunas personas de Palencia y su provincia conservarán o recordarán haber recibido cartas escritas por ti y firmadas por don Abilio.

Y si en este asunto te muestras tan desmemoriado, ¿qué de partícias tiene de equivocarte al afirmar que don Abilio Calderón te dijo en cierta ocasión que juraba por sus hijos arruinar a tu padre? Nadie que tenga conciencia, y que conozca al señor Calderón, podrá creer tal cosa. Igualmente si éste te contestará. Yo, en su caso, no lo haría—no en los cuatro días que le das de plazo, ni en toda mi vida—que por ello me llamarías mal educado. Si callarse en esta ocasión, es cuestión de dignidad y de sensatez.

Es un caso el tuyo de pérdida de la memoria, realmente extraordinario.

Si de algo vale el consejo, debes ir encogida a que te reconozca un especialista para ponerte en curación. Quizás estés todavía a tiempo de salvarte.

Per mi parte deseo que la reciberas en breve. Después que éstas completemente restablecido, espero tu respuesta.

Luis GERMAN.

Madrid 16 de Noviembre de 1918.

• • •

Madrid 16 de Noviembre de 1918

Sr. Director de *El Diario PALENTINO*

Muy señor mío: Como jefe que fuí de la Secretaría particular del digno ex gobernador civil de esta provicia, señor Calderón, me creo obligado a recoger una falsa afirmación hecha por don Marciano Zurita negando lo que el buen amigo don Luis Germán aseguró, y ya ratificó en todas sus partes.

Es decir, que el señor Zurita estuvo agregado a la Secretaría particular del señor Calderón todo el tiempo que éste desempeñó el cargo antes mencionado y lo prueba con los recibos escritos y firmados de puño y letra del señor Zurita que obran en mi poder.

Use, fecha 23 de Julio de 1917, por los servicios prestados en la Secretaría en la 2ª quincena de Junio, mes en que el señor Calderón tomó posesión del cargo; otro, fecha 18 de Agosto por los servicios correspondientes al mes de Julio; otro, fecha 21 de Septiembre, por los del mes de Agosto, y otro de 16 de Octubre por los del mes de Septiembre. Presenté también el recibido correspondiente al mes de Octubre, ULTIMO en que fué Gobernador el señor Calderón.

Queda, pues, demostrado con documentos, que se pone a disposición del que quiera examinarlos, que don Luis Germán no faltó a la verdad al asegurar que don Marciano Zurita estuvo agregado a la Secretaría particular de mi cargo en aquel tiempo.

Si se pregunta la que está escrita y confesada por el propio interesado en los recibos extiendes por él, pueden calificarlos lectores lo que ocurrirá con la veracidad de escena que se inventan. Perdón, usted, señor Director, la extensión de esta carta, por cuya inserción le antepuse las gracias y aproveche la oportunidad para reiterarme de usted affm. s. s.

q. b. s. m.  
ANTONIO LIMA

## SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedí condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González R. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

## EN LOS SINDICATOS CATÓLICOS

### VBLADA NECRÓLOGICA

Ayer tarde a las siete tuvo lugar en el salón de actos de la Unión de Sindicatos Católicos, una velada necrológica en recuerdo del que fué consiliario de dicho organismo don Teófilo Barcenilla, fallecido recientemente víctima de la epidemia que tuvo caratterizada a la nación española.

Presidió el acto el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien tenía a su lado a los señores Magistral y Lectoral don Fidel Gareja y don Anacleto Orejón.

También se hallaban en la presidencia representaciones del Seminario Conciliar y de todas las órdenes religiosas de la capital.

El prelado de la diócesis pronunció sentidísimas frases exaltando la figura y méritos del fallecido señor Barcenilla e hizo la presentación del nuevo consiliario don Vicente Mata.

A continuación se dió lectura de variados trabajos dedicados todos a exteriorizar las bellas dotes y cualidades del que fué consiliario de la Unión de Sindicatos Católicos.

Daríais hielo uso de la palabra don Leonardo Bices, don Abilio Rodríguez, el padre dominico Fr. Ciriaco, el presidente del Sindicato don Anastasio Manuel y el nuevo consiliario don Vicente Mata.

Este, en elocuentes palabras, agradeció la distinción de que era objeto y prometió consagrarse toda su actividad a la labor realizada por su antecesor, de quien los Sindicatos conservarán un impermeable recuerdo.

Los demás oradores se limitaron a encomiar los trabajos que durante largo tiempo llevó a cabo esos óptimos frutos el señor Barcenilla y la dedicación un piadoso recuerdo.

Entre los discursos de los señores Bices y Rodríguez (don Abilio) se dió lectura por la sindicalista del gremio de modistas Carmen Sasgarde, de una inspirada poesía original del joven ex eritor palentino don Ambrosio Garrachón, que fué muy aplaudida.

La velada terminó cerca de las diez de la noche.

## LAS CUESTIONES PALPITANTES

### La autonomía de Cataluña

Los actos celebrados el pasado sábado en la ciudad condal con motivo de la entrega a la Mancomunidad del plebiscito de los ayuntamientos pidieron la autonomía integral de Cataluña, revistieron transcendental importancia, la cual han reconocido nuestros gobernantes.

Indudablemente el problema regionalista que se planteará muy pronto en el Parlamento requiere una meditación profunda por parte de todos los políticos españoles. Muchos jefes de grupo, entre ellos Mequíades Álvarez Romanones, Lerroux y Besteiro, han dado su opinión sobre el acto celebrado en Barcelona, habiendo coincidido en que el tema planteado es un problema que hay que resolver urgente para darle una solución inmediata.

Es una realidad viva la concepción de la autonomía, y por eso se precisa afrontar la cuestión de lleno y sin pérdida de tiempo, para que de una vez queda definitivamente resuelta la paz de la nación.

Rehuir lo que es una necesidad resolver no puede ser en estos momentos habilidad que agradece el patriotsimo, ha dicho esa loca fundación un diario madrileño y luego ha sido corrobado por la mayoría de los políticos.

Es necesario y de suma urgencia liquidar este litigio, pero también es preciso que el problema planteado se resuelva con españolismo, haciendo del resplandor de la unidad de la Patria que en estos momentos sería doloroso. Puede ser un hecho la aspiración catalana sin salirse de la armonía nacional, como es el deseo de todos los buzos patriotas y quizás con esta gran transformación pueda decirse que la aurora del engrandecimiento llegó a nuestro suelo.

### La huelga de Asturias

Otro de los temas palpitantes es el referente a la huelga de Asturias. Desde luego se le concede gran im-

portancia porque se anuncia un estado de desorden cuyas consecuencias no pueden precisarse.

Acera de este asunto leemos en un diario de Oviedo lo siguiente:

«Ayer se han repartido por la ciudad unas octavillas en las que se habla de la celebración de un Congreso extraordinario—que tiene lugar en Oviedo—para comunicarse con el pueblo y plantear ante él los graves problemas de orden provincial, nacional e internacional que agitan la conciencia pública, a fin de que vayan unidas en estos momentos verdaderamente históricos las fuerzas democráticas que han de derribar los obregones que se oponen a la honda transformación que necesita España.»

Qué quiere decir esto último; ¿envuelve una amenaza para el régimen?

¿Es tal vez un desahogo lírico del que redactó el escrito?..

Difícil será averiguarlo, porque los amantes de la luz, aquéllos que combaten a los reactionarios esclavizandoles de ocurrentistas, proceden en toda clase de actos con un sigilo y una teobresidad que el reactionismo por ellos escondido viene siendo un edificio con paredes de cristal.

En ese movimiento de que se habla significa una protesta contra la pasividad del Gobierno, que no se preocupa de regularizar los transportes y otros importantes servicios, no habrá ninguna inconveniente en mostrar su conformidad, pero aprovechando de unas circunstancias de malestar general para utilizarlas en provecho de determinados fines políticos no se puede admitir.

Defenderemos contra la estulticia, contra la necedad de los gobernantes, si, por instinto de conservación.

Pero de este, a bajarles el agua a los enemigos del orden hay una respetable distancia.

## DIPUTACIÓN

Hey ha resultado de sus sesiones la Asamblea provincial, constituyéndose cerca de la una, bajo la presidencia del señor Fernández Lomana, a quien acompañaban, como secretarios los señores Calderón y Rodríguez, tomando asiento en los asientos los señores Gusano, Maizos Julón, Garrachón, Doncel, García Actores, Gutiérrez e Isla.

Leído el acta de la última sesión quedó aprobada, constituyéndose seguidamente varias comisiones.

A continuación, y firmada por los señores Gusano, Rodríguez y Actores, se dió lectura a la siguiente proposición:

Los diputados que suscriben, creyendo que la Corporación no debe permanecer indiferente ante el feliz anuncio del próximo y definitivo término de la guerra europea y que legítimos y autorizados motivos de interés nacional y sentimentales de amor a la justicia la obligan también a meter su simpatía hacia aquellos pueblos unidos a España por afinidades de raza y consideraciones históricas y geográficas tienen el honor de proponer lo siguiente:

1º Que se haga constar en acta, como expresión del unánime sentimiento de la provincia, la satisfacción con que se ve el fin de la guerra y a la vez los fervientes votos de esta Diputación porque la era de la paz que se inicia perdure en el mundo en provecho del progreso humano.

2º Que se envíen telegramas a las embajadas de los países aliados haciendo presente los sentimientos que acabán de expresarse, y significando a la vez, en los dirigidos a los representantes de Francia y Bélgica, la admiración que nos ha inspirado la conducta heroica de estos pueblos y el anhelo con que deseamos verlos, totalmente reintegrados en el orgullo de su vida nacional perturbada por la guerra.

Apoyada brevemente, pero razonadamente por el señor Gusano, fue acordada la urgencia y aprobada por unanimidad.

### DESPACHO ORDINARIO

Se aprueba en varios días a menudo a gresgo en los Embajamientos de Beneficencia y se ratificaron diversos acuerdos de la Permanente.

Sobre la mesa para estudio el acuerdo de la Comisión la prórroga de

arriego del contingente, el señor Guzman manifestó que era un asunto de mucha trascendencia sobre el que la prensa (*EL DIARIO*), había llamado al estudio detallado, exigiendo pregonando que se sometiera una cuestión jurídica que podía dar una mañana, con una solución definitiva.

El señor Isla se muestra opuesto a esta nueva dilación, creyendo que debe resolverse en la sesión de hoy.

El señor Calderón dice que ha escuchado el asunto y tiene formado criterio sobre el mismo y que por lo tanto no ve inconveniente en resolverlo hoy.

El señor Rodríguez, no tiene de la menor urgencia, pudiendo desarrollarse hasta mañana o pasado, todo vez que han de celebrarse varias sesiones.

El señor Isla insiste en que no debe aplazarse por prestige del momento de la Diputación.

El señor Garrachón, dice que ha cortesía a los diputados que no ha pedido asistir a la sesión, debe aplazarla el asunto hasta mañana.

El señor Presidente, recibiendo las manifestaciones expuestas por los señores diputados que habían intervenido en la discusión y por no ser su opinión sospechosa, toda vez que en la sesión en que se pidió la urgencia por el señor Isla, votó con este señor, entiende que debe de apuntarse por la estar presente ninguna de los señores de la comisión que suscriben el dictamen proponiendo la prórroga de arriego.

El señor Isla se da por satisfecho con las manifestaciones de la Presidente, y en su vista se aplaza la resolución del asunto hasta la sesión de mañana.

El señor Rodríguez formula tres preguntas referentes a la ejecución de obras por cuenta del Estado, y que fueron solicitadas del Gobierno en las pasadas sesiones, recordando de la presidencia insistió sobre de aquél para que comienzasan cuanto antes las obras a fin de conjurar la crisis en el próximo invierno.

El señor Isla, con este motivo, hace algunas manifestaciones justificando que se siguen obras necesarias en su distrito, y la falta de su intervención en la petición formulada por la Asamblea.

El señor Fernández Lomana, considera muy pertinente la justificación del señor Isla, interesando de este presente por escrito las aspiraciones en favor de su distrito, que se han constatado en acta para unirlas a las peticiones ya hechas.

El señor Gusano pregunta si habrá contestado el ministro a la petición para que autorizase establecer una zona sobre las minas, contestando el presidente que no se había enviado el expediente al Ministerio por no haber contestado sus alegaciones pueblos.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

## DEMOCRACIA

Según datos de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia, durante el mes de Septiembre, fué el siguiente:

Población calculada: 199.689.

Nacidos.—Vivos, 530; varones 264, Hembra 274. Legitimos 13, Expósitos 19. —Muertos 19.

Natalidad por 1.000 habitantes 275, matrimonios 80, nupcialidad por 1.000 habitantes 040, mortalidad por 1.000 habitantes

enfermedad del aparato respiratorio (excl. pto la tisis) 21, afecciones del estómago (menos cáncer) 7, diarrea y enteritis (menores de dos años) 184, appendicitis y tiflitis 1, hinchazón, obstrucciones intestinales 3, cirrosis del hígado 4, nefritis aguda y mal de Bright 13, otros accidentes puerperales 2, debilidad e congestión y viscos de confirmación 13, septicidio 12, muertes violentas, excepto el suicidio, 6° suicidios 1, otras enfermedades 104, enfermedades desconocidas o mal definidas 26. Total de defunciones: 600.

## Remitido

Sr. D. Pedro Ovejero.

Presente.

Muy Sr. mío: Abogada ya por la Subdirección de su digno cargo de la Equitativa de los Estados Unidos del Brasil la cantidad de cinco mil pesos, como beneficiaria de la póliza número 66 782 sobre el seguro mixto de mi malogrado esposo don Severiano del Mazo Andrés, (q. e. p. d.) me complace en testimoniarle públicamente la gratitud más sincera, en correspondencia a la actividad desplegada en la tramitación del expediente de siniestro, que evidencia el sólido prestigio que merecidamente goza esa popular Compañía consagrada a sperar en los seguros sobre la vida, en sus variadas fomas.

Con este motivo se ofrece de usted affma. S. S.<sup>a</sup>

LUCIA SANZ

Palencia 11-11-1918.

## NOTICIAS

### El día de ayer

Se presentó nublado y sintiéndose bastante frío, lo cual retuvo a la gente en los círculos y cafés.

Por la mañana ejecutó su concierto la banda de música en los deportes del café Suizo, viéndose el paseo poco animado.

Por la tarde, sole el paseo de la calle Mayor se vio concurrido, hasta la hora de los espectáculos, los cuales se vieron favorecidos por bastante público, especialmente el Salón Novedades, en donde con gran éxito se sigue proyectando la hermosa película de series «El gran secreto».

Por una vecina de la calle de Paredes, ha sido denunciada ayer en la inspección de vigilancia, una joven que por caridad tenía alojada en su domicilio, la cual la sustrajo quince pesos.

La joven en cuestión, ha sido detenida.

Aquí caeja perfectamente, aquello de que por caridad entra la peste.

En la mañana de ayer domingo tuvo lugar en el Centro Obrero un mitin para conmemorar el triunfo de los aliados.

Hicieron uso de la palabra el exconsejero socialista valisoletano Molés Gómez, el obrero Pedro Mañez y el concejal señor Peñalosa, haciendo el resumen el presidente del Centro Manolo Carde.

El acto terminó a la una de la tarde.

### Los mauristas

El pasado jueves se reunió el directorio maurista, cumpliendo impresiones sobre la situación actual y tomando importantes acuerdos.

Entre estos figura el de hacer un llamamiento a los elementos demócratas a fin de negar a la unión de los mauristas, designándose una comisión que se encargará a la mayor brevedad de realizar las gestiones oportunas y convocar a una reunión en la que quedarán fijadas las normas a seguir en lo sucesivo.

### FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Nos dicen del inmediato pueblo de Baños de Carrizosa, que se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta de su patrono San Martín.

La función religiosa resultó muy luctuosa, predicando en ella el reverendo Fr. Narciso, Franciscano.

Para el dia 4 del proximo mes de diciembre se organizan también vallas actas en honor de Santa Barbara y se espera que se vean tan encendidos como los celebrados los pasados días.

### El calendario de 1919

Ciertamente es madrigal escribir acerca del calendario de 1919, pero, pues, que marárgan los editores, debemos también tratar de adelantarnos a la actualidad.

Venemos, por tanto, hacia donde casa las fiestas principales en el alma. naque.

El 2 de marzo, será domingo de Carnaval y por tanto el miércoles de ceniza será el 5.

El 29 de Abril, se registrará; el 6, domingo de pasión; el 13, domingo de Ramos, y el 20 Pascua de resurrección Jueves Santo y Viernes Santo, corresponde a los días 17 y 18.

El 29 de Mayo, será la Ascension del Señor. El 8 de Junio pascua de Pentecostés y el 19 del mismo mes el Corpus.

El presidente de la Cámara de Comercio dirigió el sábado al ministro de Abastecimientos el siguiente telegrama:

«Segundo de junta petición Cámara Comercio Huelva, en nombre de los comerciantes venta azúcar esta provincia, intérprete vacancia hágase cumplir acertada dispensación sobre tasa azúcar, burlada escandalosamente por productores antedicta venta a determinadas casas comerciales, debiendo obligar sales que sin preferencias ni exclusividades, provas artículos precio tasa todo comercio España, no existiendo razón manténganse precios alcanza con grave perjuicio público, general y comercio. Presidente Fuentes.

Han sido detenidos en Villafria por la guardia civil de Roponda tres jóvenes de aquel pueblo llamados Emilio, Aniceto y Harigua, quienes sustraeron al vecino don Santibáñez Gabriel Pardo, algunos documentos.

### Audencia

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad contra Vitorio Cariel López, por infracción de la ley de caza.

Abogado, don Carlos Martínez de Azcoitia.

Procurador, don Juan Melgar.

A las doce el de la presidente del Juzgado de la capital, contra Rufino Gallego Criado, por hurtos.

Abogado, don Manuel Caneja.

Procurador, don Tiburcio Palanca.

Per el Ministerio de Hacienda han sido concedidas las exacciones de timbre, derechos reales y utilidades a los Sindicatos agrícolas de San Salvador de Cantamuga, Abia de las Torres, Castrejón de la Peña y Osero.

La Delegación de Hacienda de esta provincia remite al Gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», dos circulares dando instrucciones a los Ayuntamientos de esta provincia para la revisión de los repartos de territorial y urbana, padrones de cédulas y carreteras de lujo y matrículas de industrial para 1919.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir «Feliglandular», Farmacia de Fuentes.

### RECIBO OFICIAL

En el Juzgado Municipal se han fijado para la una de la tarde de hoy:

Dafunciones.—Bog. don Saez de la Puente, casado, de 67 años, Corral de Ros, 2; Gale González Fries, casado, de 69 Pasteres, 13.

Nacimientos.—Angela Clementina Caso Muñoz, hija de Angel y Prudencia, Rizarruela 12; Leopoldo Ortega de la Riva, de Gerardo y Nazaria, Estrada, 22; María Auxiliadora Barraza, de Justo y Luisa, Estrada, 2; María del Carmen de la Pisa Brezo, de Cesario y Margarita, Mayor antigua, 19.

### FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situados enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

LA EPIDEMIA reinante se evita desinfectando con

ZOTAL

## Bolsa de Madrid

Gociación de valores	Día 15	Día 16
4 por 100 perpetuo interior	76'00	76'10
Serie F . . . . .	76'70	76'25
E . . . . .	76'75	76'75
D . . . . .	77'50	77'85
C . . . . .	77'50	77'25
B . . . . .	77'50	77'25
A . . . . .	77'50	77'85
G. y H. . . . .	77'50	77'25
4 por 100 exterior	87'	87'00
Serie E . . . . .	87'00	86'80
I . . . . .	87'00	86'80
B . . . . .	87'00	86'80
C . . . . .	87'00	86'80
B . . . . .	87'00	86'80
A . . . . .	87'00	86'80
G. y H. . . . .	87'00	86'80
4 por 100 amortizable	84'00	84'25
Serie E . . . . .	84'00	84'25
D . . . . .	84'00	84'25
C . . . . .	84'00	84'25
B . . . . .	84'00	84'25
A . . . . .	84'00	84'25
6 por 100 amortizable extranjero	94'50	94'50
Serie F . . . . .	94'50	94'50
E . . . . .	94'50	94'50
D . . . . .	94'50	94'50
C . . . . .	94'50	94'50
B . . . . .	94'50	94'50
A . . . . .	94'50	94'50
5 por 100 amortizable 1917	94'80	93'90
Serie F . . . . .	94'80	93'90
E . . . . .	94'80	93'90
D . . . . .	94'80	93'90
C . . . . .	94'80	93'90
B . . . . .	94'80	93'90
A . . . . .	94'80	93'90
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales.	101'75	100'00
Serie B. de 5.000 . . . . .	102'00	101'15
Acciones industriales		
Banco de España . . . . .	481'00	482'50
Arrrendataria de Tabacos . . . . .	291'00	292'00
B. Hipotecario (acciones) . . . . .	242'00	242'00
Banco Hispano-American . . . . .	242'00	242'00
Banco Español de Crédito . . . . .	186'00	186'00
U. E. de Explosivos . . . . .	302'00	302'00
Azucareras preferentes . . . . .	92'00	92'00
Idem ordinarias . . . . .	40'00	40'00
Obligaciones estampilladas . . . . .	32'75	32'75
Altos Hornos . . . . .	660'00	660'00
Duro Felguera . . . . .	208'00	208'00
Unión Alzolarra . . . . .	123'00	123'00
M. Z. A. (acciones) . . . . .	368'00	369'00
Nerka . . . . .	363'50	362'00
Banca E. Rio de la Plata . . . . .	355'00	360'00
Ganados		
Frances . . . . .	92'75	92'75
Libras . . . . .	24'10	24'04

## Conferencias Telefónicas

### Madrid 18

#### Llamada de diputados

Los diputados a Cortes de los tres grupos liberales han sido requeridos por el ministro de la Gobernación, para que acudan puntuales a la sesión que mañana martes se celebrará en el Congreso.

#### Delegados bolcheviks

Dicen de Barcelona que se encuentran allí varios delegados bolcheviks, que tienen el propósito de organizar en España una activa campaña de propaganda, para lo cual cuentan con dinero suficiente en varias casas de banca donde tienen a su disposición fuertes sumas en cuenta corriente.

#### Los Reyes vitoreados

Al verificar ayer el relevo de la guardia en Palacio, y no obstante el aguacero que caía en aquellos momentos, se estacionaron en la plaza de la Armería más de 8.000 personas, dando vivas a España, al Ejército y a la Monarquía.

Ante las aclamaciones de las masas, salió el Rey a uno de los balcones de Palacio, siendo vitoreado con gran entusiasmo.

Don Alfonso contentaba afectuosamente a las muchedumbres de simpatía de la muchedumbre, que solicitaba insistentemente la presencia de las demás personas de la familia real.

Se retiró el Rey a sus habitaciones; pero las ovaciones y los vivas no cesaban y tuvo que salir de nuevo acompañado de su madre, la reina doña Cristina.

La presencia de la egregia dama fue acogida con vibrantes aclamaciones a la monarquía, alcanzando el entusiasmo grandes proporciones.

Don Alfonso y doña Cristina contemplaban emocionados a las muchedumbres de afecto del pueblo, permaneciendo largo rato al balcón.

Cuando se retiraron la policía invitó a los manifestantes a disolverse pacíficamente, haciéndole esto así.

El Príncipe de Asturias y los infantes no pudieron corresponder a las reiteradas llamadas del gentío, por encontrarse en la casa de campo.

La espontánea manifestación de adhesión a la monarquía ha producido en Madrid general satisfacción, interpretándose como adecuada respuesta a las algaradas promovidas en las días pasados por los republicanos.

#### Ministros obsequiados

Los señores Silvela, ministro de la Gobernación y Garnica, de Abastecimientos, han obsequiado a los abogados del Estado de esta Corte con un champán de honor.

#### Radicales de Alba

El ministro de Hacienda, que a punto de ser ayer día festivo estuvo en Palacio despidiendo con el Rey, a la salida hizo las siguientes declaraciones ante los periodistas acerca del manifiesto de los republicanos que ha publicado la prensa.

—Lo que sobre el asunto dice ese manifiesto, puede yo suscribirlo y aun me parece tímido.

Yo suscribiría ese manifiesto con sólo poner al frente una corona, en lugar del gorro frigio que tiene.

En muchos puntos voy más allá.

Respecto a la propiedad inmueble, ya en mi anterior etapa de ministro de Hacienda me mostré más radi-

cal.

#### Dice García Prieto

# ABONOS MINERALES EN LOS ALMACENES HERMOGENES SENDÍNO PALENCIA

Se han recibido nuevas partidas de

**Superfosfato de cal 18|20%**

*Graduación garantizada*

*Precios económicos*

## DE GRAN INTERÉS

Aun cuando no hay motivos por aho-  
ra de que los artículos de vestir bajen,  
debido a los destrozos de la guerra, sin  
embargo, la casa GREGORIO ALBA-  
NARAN, Mayor Pral., nº 38, cede ya al-  
gunos artículos a precios relativamente  
bajos, como se puede apreciar por  
la siguiente nota de precios:

Retazos morados desde 0'90.

Lienzas blancas desde 0'65.

Satenes colores llevo 0'90 y meseta.

Servilanas gris certificado 1'50.

Pañes y jergas para señora y cabal-  
lero, los de 11 pesetas a 8.

Satén negro doble marca a 1'75.

Fronales para camisas desde 0'75.

Mantillas maleta 2 soles a 1'50.

Idem alfajados a 1'75.

Pielles para adorno y artículos de pe-  
listería, se rebaja el 5 por 100 del pre-  
cio marcado.

Marabillas todas colores a 1'50.

Automáticos a 2'25 grises.

Hilos a precios de fábrica.

Tirantes para caballero (seas) a 1'25.

Ligas para caballero baratas.

Cerbatas del diluvio desde 0'25 de seda.

Medias lana y algodón a 0'35 par.

Ovillos lana todos colores a 0'40.

Paquetes de lana para toquillas a 3'75

Puntillas a 0'10 metro.

Bardadas anchos a 0'30 metro.

Nota.—Se ruega no perder el tiem-  
po en regatear, pues esta casa tiene

establecido el precio fijo y todos los  
artículos están marcados a la vista del  
público.

Otra.—Si el público se anima, tengo  
en trámite una partida de géneros de  
géneros de ocasión, para inundar Pa-  
lencia de géneros baratos.

No confundirse ALBARRAN  
Frente al Banco Castellano

### Vacantes

El Sindicato Católico Agrícola de  
Grijeta, anuncia vacantes dos plazas  
de guarda del campo, con la dotación  
de 250 pesetas diarias cada una, suje-  
tos a las condiciones que están de ma-  
nifiesto en la Secretaría del Sindicato.

El plazo para las solicitudes es el de  
30 días, las que se remitirán al señor  
Presidente.

El Presidente, Arturo Montes.—El  
Secretario, Victoriano Otoño.

### Molinero

Se necesita para molino de piedras;  
se preferiría soltero o casado sin hijos.  
Escribir a don Aurelio García, Hu-  
rta de Antequera, 22. Bilbao.

## "EL BOTIN DE ORO"

### Zapatería y Salón de limpiabotas

#### CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida  
por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para  
la medida y prueba de calzado independiente del  
DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PÉREZ

Mayor pral. 52.—PALENCIA

## PARA LAS SEÑORITAS

### Gran fantasía y novedad

### ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISTAS

ALONSO HIJOS Mayor pral. 71

## INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

### LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	MIGRAS DE LLEGADA	MIGRAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Certos. Expres	1.º, 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Cerdeña	00'48	0'56	
		Cerdeña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Gijón	1'52	2'00		
Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Madrid e Irún		6'55	
Mixto Regular	1.º, 2.º y 3.º	Madrid	Cerdeña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	10'11		
	1.º, 2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	11'04		
Ganadero	1.º, 2.º y 3.º	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Barruelo	16'12	16'48	
	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Madrid e Irún	17'50	18'02	
Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Santander	Madrid e Irún	18'18	18'27	
Mensajería	1.º, 2.º y 3.º	Cerdeña	Palencia	20'32		
Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Madrid e Irún	Madrid	20'59	21'15	
	1.º, 2.º y 3.º	Gijón y Cerdeña	Coruña	22'15	22'46	
Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid				
Mensajería	1.º, 2.º y 3.º	Madrid				

## LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	MIGRAS DE LLEGADA	MIGRAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.º y 2.º	Villalón	Palencia		
Correo-Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Villalón-Biescas-Villalón	8'16	9'40
Mixto-Discrecional	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Villalón		
Correo-Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Biescas-Villalón-Villalón	Palencia	17'03	

# ABONOS MINERALES

EN LOS ALMACENES

## HERMOGENES SENDÍNO

PALENCIA

Se han recibido nuevas partidas de

**Superfosfato de cal 18|20%**

*Graduación garantizada*

*Precios económicos*

## ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta  
con completos talleres de:

Imprenta, Litografía,  
Encuadernación,  
Despacho: Mayor pral. 71  
Talleresa Gijón de Fuenteros, 22

## AGRICULTORES!

Abono con Mitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente  
para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes  
que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis  
para su aplicación dirigiéndose al Comité del Mitrato de Sosa  
de Chile, Almirante, 19, Madrid.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 23, y de Cádiz, el 20, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 dejando mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19; de Gijón, el 20, y de Ce-  
dula, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18, y de Habana, el 20, de cada  
mes, para Cuba y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 16 de Málaga, y de  
Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma,  
Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sábanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra.  
Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Sin-  
gapura y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz,  
el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Te-  
nerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indi-  
cadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Tisbas (faculta-  
tiva), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso  
desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña,  
Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la  
Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distinto  
servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema  
glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente,  
el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la  
falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que to-  
das sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfer-  
medades.

Es tan razonable esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto,  
el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUMETAS.

### Se arrienda

En Magaz un mesón o posada con  
espaciosas cuadras, pajar, corral y  
demás locales suficientes para su ser-  
vicio.

Para tratar, con Ardalén Prime, en  
Magaz.

### SE TRASPASA

una barbería con buen clientejo y  
ubicación en Herrera de Pisuerga.